

Técnico en Servicios de Salud I – Categoría 19
SI_Técnico en Servicios de Salud I – Categoría 419

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Ejecutar labores técnicas y asistenciales propias de una especialidad en el área de salud, tal como rayos “X”, ortopedia, urología, entre otros.

II- CATEGORIA OCUPACIONAL

Nivel Técnico

III- PROCESOS EN QUE INTERVIENE

- Brindar atención en servicios de salud a los asegurados cubiertos por los regímenes y seguros administrados por el INS, con un servicio de calidad y excelencia.
- Dar asistencia al Médico especialista en diversas actividades, tales como: tratamientos especiales, elaboración de exámenes, pruebas, intervenciones quirúrgicas, reducción con anestesia local, retiro de pines, entre otros.
- Realizar visitas a domicilio cuando sea necesario para la asistencia técnica respectiva, según la indicación médica
- Ejecutar procedimientos según su especialización en respuesta a la indicación médica respectiva, tanto a asegurados atendidos en consulta externa, hospitalizados y en visita domiciliar.
- Supervisar el cumplimiento de los procedimientos e indicaciones del Médico Especialista, respecto a diferentes exámenes y curaciones que deben realizarse a los pacientes, entre otros.
- Velar por el orden y la asepsia del lugar de trabajo y el estado del instrumental y los equipos utilizados.
- Participar en comisiones según se le solicite.
- Realizar inventario de equipo necesario para atender pacientes y desarrollar procedimientos según sea el adecuado, en caso contrario solicitar su reabastecimiento.

- Evacuar consultas técnicas y administrativas tanto al público usuario como a los niveles superiores cuando éstos lo requieran.
- Asegurar el buen estado y uso de los equipos disponibles, donde debe velar por su conservación y mantenimiento tanto preventivo como correctivo.
- Colaborar como intermediario entre los proveedores y la Institución en diferentes procesos tales como: uso y prueba de los materiales, coordinación de reuniones, inspecciones, contrataciones, entre otros.
- Representar a la Institución ante el Ministerio de Salud y se encarga de la dosimetría y revisiones por parte de esta entidad.
- Realizar otros procesos afines al cargo.

IV- REQUISITOS

- Técnico universitario en la especialidad requerida. (*)
- Incorporado al Colegio Profesional respectivo.
- Al menos 14 meses de experiencia en labores afines al cargo.
- Manejo de aplicaciones de software en ambiente Windows (Word y Excel).
- Ley General de Control Interno.

Deseable

- Ley de Administración Pública.
- Ley General de Salud.
- Código de Trabajo.
- Derechos y deberes de los pacientes.
- Primer nivel de la Formación Específica en Seguros o sus cursos equivalentes establecidos las Políticas de Reclutamiento y Selección vigentes de la Subdirección de Recursos Humanos.

V- COMPETENCIAS

Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
Actitud emprendedora	3	Atención al detalle	3
Calidad	3	Atención a normas	3
Orientación al cliente	3	Empatía	3
Orientación al logro	3		

(*) Carreras definidas en las Políticas de Reclutamiento y Selección vigentes, de la Subdirección de Recursos Humanos.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1				
2	FTL	DVQ/ECB	Gerencia	G-01672-2019 (27.04.2019)